

Estimados padres o tutores legales:

Esta carta tiene el propósito de informarle algunas medidas adicionales que estamos tomando para reducir el uso y abuso de vapeadores/cigarrillos electrónicos en nuestros campus escolares. Nuestros equipos de liderazgo escolar están cada vez más preocupados por la cantidad de alumnos que están usando estos dispositivos en la escuela.

Cualquier forma de posesión, uso o distribución de vapeadores/cigarrillos electrónicos que contengan aceites de THC (THS, etc.), contenidos alucinógenos, u otros contenidos ilegales es una violación grave a la Regla 11 del Código de Conducta Estudiantil y puede resultar en una suspensión a largo plazo o la expulsión de la escuela.

A partir de este año escolar, los administradores escolares serán capacitados en el uso de tiras de detección de THC que se utilizarán para analizar el contenido de los vapeadores o cigarrillos electrónicos que presuntamente contengan THC/marihuana u otros contenidos de drogas ilegales.

Como siempre, los alumnos pueden ser objeto de un cacheo por artículos que violan las reglas escolares en lugares como sus vehículos, escritorios, armarios, mochilas, bolsas y ropa.

El uso, la posesión o la distribución de productos de tabaco o de cigarrillos para vapear, incluidos los *juuls* y los cigarrillos electrónicos que contienen tabaco/nicotina, es una violación a la Regla 14 del Código de Conducta Estudiantil. De aquí en más, todos los dispositivos para vapear serán confiscados y los alumnos estarán sujetos a *detention*, suspensión dentro de la escuela (ISS), suspensión fuera de la escuela (OSS), o suspensión a largo plazo/expulsión por violaciones a la Regla 14.

Ustedes pueden revisar el Código de Conducta Estudiantil del 2019-2020 en el siguiente enlace:

[2019-2020 Student Code of Conduct and Discipline Handbook](#)

Hemos aumentado nuestros esfuerzos de prevención del vapeo e intervenciones, distribuyendo datos sobre el vapeo y sus peligros a los nuestros padres, alumnos y la comunidad, y continuaremos haciéndolo este año escolar.

Si todavía no lo ha hecho, lo alentamos a que converse con su hijo o hijos sobre las preocupaciones relativas a la seguridad y las consecuencias disciplinarias del uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos en la escuela. Como siempre, apreciamos su apoyo y colaboración mientras trabajamos todos juntos para garantizar que pongamos a los **alumnos primero, la seguridad primero.**

Clifford R Jones
Principal funcionario académico